

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11.469

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Los cables submarinos.—La conferencia internacional reunida en París para terminar la obra de protección de los cables submarinos, emprendida desde 1883, ha firmado recientemente un acta, en cuya virtud se pondrá en ejecución el 1.º de Mayo de 1888 el convenio de 1884, que se había retrasado hasta ahora.

Han tomado parte en las conferencias las siguientes potencias, representadas por sus ministros en París.

República Argentina, Austria-Hungría, Bélgica, Brasil, República de Costa-Rica, Dinamarca, República de Santo Domingo, España, Estados-Unidos, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Guatemala, Italia, Japón, Países-Bajos, Portugal, Rumania, Rusia, República de San Salvador, Serbia, Suecia y Noruega, Turquía y República del Uruguay.

Además de los ministros ó representantes de estas naciones, ingresaron en la conferencia otros representantes técnicos.

Inglaterra estaba representada por varios ingenieros. Alemania no figura en la lista, porque no asistió á la última conferencia. Hablemos ahora de los antecedentes.

En 1883 se reunió también en París una conferencia internacional, presidida por M. de Freinet, con motivo de las medidas que debían adoptarse para proteger los cables submarinos. Celebró varias sesiones, y el resultado de sus debates fué un convenio firmado el 14 de Marzo de 1884 entre las diversas potencias mencionadas.

Alemania, que no envió ningún representante, figura sin embargo entre los firmantes del convenio, que se ratificó el 10 de Abril de 1885.

Hace mucho tiempo que estaba indicada la necesidad de esta conferencia, dice nuestro ilustrado colega *La Iberia*, porque la cantidad de cables existentes es ya considerable.

Todos los países marítimos están ligados entre sí telegráficamente, y las compañías pertenecen á varias naciones. En diversas circunstancias se habían producido reclamaciones á consecuencia de roturas, ocasionadas por las anclas de los buques ó por las redes de los pescadores, y estos accidentes determinaron en la mayor parte de los casos grandes gastos de reparación, y además surgían cuestiones entre varias compañías que poseían cables situados en los mismos mares ó que pasaban por los mismos puntos.

En vista de todo esto, las potencias reconocieron la necesidad de establecer convenios internacionales, en los que se estipularían las precauciones que debían tomarse y las sanciones penales aplicables en caso de infracción de las disposiciones convenidas.

Es verdad que en casi todos los países existía ya un conjunto de medidas y de reglamentos aplicados en las costas para la protección de los cables submarinos, pero no alcanzaban más que á corta distancia de tierra y variaban según los diversos países. En algunos no se conocía medida alguna, y en caso de reclamación ó de accidente no se encontraba ninguna jurisprudencia establecida.

Estas disposiciones se encaminaban solamente á obtener la protección de los cables en el *mar territorial*, es decir, en las mismas costas, allí donde las leyes del país son aplicables; pero si en toda la extensión del *mar común* se entablase una cuestión, se rompiera un cable por consecuencia de colocar otro encima una compañía diferente, no había una ley internacional que pudiera aplicarse para resolver el conflicto.

A fin de poner término á tal situación, redactó la conferencia una serie de medidas aplicables á todas las potencias firmantes.

Quiso aún ir más lejos, y algunos miembros emitieron la idea de neutralizar los cables submarinos en tiempo de guerra, y en su apoyo sostuvieron que los cables debían ser considerados como agentes indispensables para el comercio de todos los países, y que no era justo permitir su destrucción en caso de guerra entre dos potencias; más no fué posible llegar á un acuerdo.

La conferencia acordó que no podía declarar la inviolabilidad de los cables submarinos, sino en el caso de un conflicto armado entre dos potencias. Estos cables, por cuyo intermedio puede una de las partes beligerantes enviar peticiones de socorros ó de víveres, deben ser considerados, en efecto, como uno de los elementos más peligrosos para la otra, y no podía admitirse que esta última no tuviese el derecho de destruirlos, así como se hace en tierra con las líneas telegráficas y con toda clase de material de guerra.

Así, pues, la conferencia se limitó á establecer medidas aplicables en tiempo de paz.

El convenio firmado en 14 de Marzo de 1884, comprende todas las medidas que deben observarse con el objeto de proteger los cables submarinos, tanto en lo que se refiere al *mar territorial* como al *mar común*, las precauciones que han de adoptarse para la colocación de nuevos cables encima ó cerca de los ya existentes, y todas las disposiciones necesarias para ponerlos al abrigo de las anclas de los buques y de las redes de los pescadores.

C. de P.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se trata en Palencia de convocar una gran reunión de agricultores de la región

castellana, semejante á la Asamblea celebrada en Medina del Campo; pero el último acuerdo ha sido que todos los pueblos de la provincia apoyen una exposición á las Cortes.

En ella se pedirá: aumento de los derechos sobre determinados productos; unificación en la clasificación de mercancías y rebaja de las tarifas de transporte por las líneas férreas; reducción de los plazos de amillaramiento; nueva clasificación de terrenos y rebaja en el líquido imponible sobre la riqueza rústica; rebaja en las contribuciones inmuebles y pecuaria, con supresión de las partidas fallidas; exclusión de los derechos de consumo para el trigo y sus harinas, y reducción de los del vino, procurando se evite el reparto y encabezamiento forzoso; excepción de todo impuesto para los ganados auxiliares de la agricultura; excepción del de derechos reales para la permuta de fincas de un mismo término; protección para la ganadería y protección de la aplicación como bebida de los alcoholes industriales, persiguiendo la falsificación de los líquidos espirituosos y fermentados.

—Leemos en *La Epoca*:

“Se ha dicho esta tarde que el único ministro partidario de que las Cortes reanuden sus sesiones cuanto antes es el de Hacienda, pues desea queden discutidos los proyectos de administraciones subalternas, leyes del timbre y consumos, reforma de la contribución territorial, servicio de tesorería y excepción de dehesas boyales, que en una ú otra Cámara quedan pendientes de dictamen ó discusión en Julio último.

Sin embargo, la opinión dominante es que se cerrará ahora la actual legislación.”

—En virtud de las gestiones practicadas por la Asociación de productores de España, que preside D. Matías Lopez, acaba de autorizar el señor ministro de Fomento la instalación en Madrid de una escuela de maquinistas y fogoneros terrestres. Grande era la necesidad que se tenía en España de una institución tan importante para el perfeccionamiento y buena administración de nuestras máquinas y artefactos, sin tener que acudir en demanda de operarios al extranjero, como hasta aquí ha sucedido. Por eso nos parece bien la disposición adoptada.

—El *Daily Chronicle* publica un telegrama de Viena diciendo que, según noticias de Túnez llegadas allí, Francia está concentrando tropas en Tlemcen y en los fuertes de Tioul y Moghar, en previsión de que fueran necesarias en Marruecos.

—Dice un periódico:

“El señor Romero Robledo, que ayer ofreció sus respetos á la reina, salió altamente agradecido á las honrosísimas distinciones de que fué objeto por parte de la dama augusta que representa el Estado.”

—Ayer tarde á última hora ha circulado el rumor de que se había agravado el emperador de Marruecos.

—Las noticias de todas partes son completamente satisfactorias, por lo que al órden público se refiere; y donde esto se puede saber mejor se confía en que la paz está bien asegurada.

—En el expreso del Norte llegó esta mañana á Madrid el ilustre jefe del partido conservador. Desde media hora antes ocupaban los anchurosos andenes de la estación multitud de hombres políticos que han desempeñado cargos de confianza en la situación conservadora, amigos particulares del respetable viajero y representación dignísima de todas las clases sociales.

Entre los ex-ministros vimos á los señores Silvela, conde de Toreno, marqués del Pazo de la Merced, marqués de Molins, Villaverde, Quesada, Primo de Rivera, Sanchez Bustillo, Cos-Gayón, Pezuela y Echevarría.

Entre los hombres políticos á los señores condes de Canga-Argüelles, de Salient, de Estéban Collantes, de la Romana, de Casa Miranda y de Pallares; marqués de Hoyos, Garrido Estrada, Fabié, Fernandez y Gonzalez, Cardenas (D. José), Mena y Zorrilla, Vida, Marin, Alend de Salazar, Salcedo, Castro, Frontaura, Vicuña, Zaquero, Canalejas y Casas, Hernandez (D. A.), Espejo, Alcazar, Morlecin, Cánovas (D. E. y D. M.), Rancés, Betegón, Guillen, Martin Estéban, Lopez Martínez, Quiso de Llano (D. A.), Villaverde (D. E.), conde de Montarco, Ferraz, Concha Castañeda, Roda, Ruiz, Concha Alcalde, Orfila, Gutierrez de la Vega, marqués de Goicoerrotea, marqués de Tribes, Morcillo, Los Arcos, Prats, Tejada, Oliver, Lastres, conde de Torreanaz, Castro (D. N.), Cobos, Ocha, marqués de Torneros, Lahorga, Conde y Luque, Villalva, conde de Velle, Romero Leal, Cabezas, Santa Cruz, Jareño, Moreu y otros en número de cerca de 300.

Había también representantes de los comités de Madrid y era muy nutrido el elemento joven del partido conservador.

Allí vimos algunos de los que se separaron temporalmente del partido para seguir al señor Romero Robledo, á quien han dejado ya.

Esta tarde á las dos se han reunido los ex-ministros liberales conservadores en casa del señor Cánovas para determinar la política que ha de desarrollar el partido al reanudar las Cortes sus tareas.

A las tres y media continuaba la reunión.

El señor Cánovas ha regresado á esta corte de su excursión veraniega visiblemente mejorado en su salud y con la robustez y fuerza de voluntad necesarias para acometer cuantas empresas puedan contribuir al bien del país y al afianzamiento de las instituciones.

—La prensa extranjera concede estos días interés preferente á la proyectada conferencia internacional sobre los asuntos de Marruecos.

Según los informes más corrientes, parece que antes de caer enfermo, el emperador mandó expedir á los representantes extranjeros residentes en Tánger una nota circular expresando el deseo de que las naciones europeas principalmente interesadas en Marruecos tomasen medidas colectivas para asegurar la neutralidad del territorio marroquí. Al recibir esta comunicación, empezaron los gobiernos las negociaciones sobre la conveniencia de acceder á los deseos del sultán, pero se interrumpieron con la enfermedad de éste.

Inglaterra, Alemania, Austria, los Estados-Unidos y Portugal están conformes con la idea de la conferencia europea. Francia es opuesta á ella, insistiendo en obrar de acuerdo únicamente con España, y alegando que, como nación fronteriza de Marruecos (por Argelia), tiene iguales intereses y derechos que España.

Esto es lo que dice la prensa extranjera, y sus noticias no son muy descaminadas.

—Ayer tarde esquivaron en el ministerio de Ultramar algunos diputados y senadores de los partidos conservador y liberal de Puerto Rico, con objeto de manifestar al ministro que sin entrar en apreciaciones sobre lo que ocurre en la pequeña Antilla, ellos siguen la línea de conducta que ha informado siempre la política de las dos agrupaciones, estando al lado del principio de autoridad y de los intereses del gobierno.

Alguno de los diputados que hablaron con el ministro le enteró de las noticias particulares que había recibido y que se encuentran conformes con lo comunicado por el presidente de la Audiencia.

—Nos parece seguro que á propósito de las conclusiones y de los acuerdos de la información agraria, el gobierno presentará un proyecto de ley en defensa de la agricultura, tan pronto como las Cortes reanuden sus sesiones.

—Para mañana por la noche han sido convocados por medio de carta circular los socios fundadores del Casino republicano progresista, á fin de ocuparse en los medios de dar vida á aquel centro político, bien acudiendo á conferencias políticas semanales, que lleven al mismo una parte siquiera de la animación que tuvo la antigua Tertulia progresista.

—A nadie ha extrañado el rumor que ayer circuló en los centros políticos de que se prepara para la noche del sábado próximo una gran reunión de socios en el Círculo izquierdista, en la cual harán discursos los señores Lopez Dominguez, Romero Robledo y Linares Rivas.

Desde el momento en que se anunció que el señor Cánovas hablaría en su Círculo conservador el viernes, era lógico

— 241 —

se terció á la espalda el mas blanco de sus corderos, y se lo llevó al señor cura. Era la recompensa por el bautismo de su hijo.

VI.

Pasaron los años como pasan para los pobres, silenciosos y lentos. Brillaban las últimas flores, los árboles perdían sus hojas, los prados su verdura. No resonaba ya en los tejados el canto alegre de las golondrinas, y las cigüeñas habían dejado el campanario de la iglesia.

El sol caía tras los montes cuando un gallardo mancebo, llevando á la espalda un morralito, salió del pueblo de San Cipriano, acompañado de Cándido y Rosa. En lo alto de un collado echó Cándido su bendición al mancebo, y le dijo:

—Adios, hijo mio, sé buen soldado.

—Adios, alma de mi alma, exclamó Rosa sollozando. Acuérdate siempre de tu madre, y sigue siendo devoto de nuestro santo patrón.

31

LAS PREVENCIONES

POR

E. SOUVESTRES

1887.

CÓRDOBA

IMPRESA, LIBRERÍA Y LITOGRAFÍA DEL «DIARIO»
Letrados 46 y 48 y San Fernando 31

do semblante cierta apariencia de petrificación: llevaba un vestido de viaje bastante elegante, pero desaliñado y raído. Acababa de recibir y abrir una carta que se disponía á leer á su amigo.

—¿Es de su primo de V. el coronel Leclere? preguntó este.

—De su muger, contestó el joven de semblante pálido; pero ella no deja duda alguna, como podrá V. verlo.

—Lea V., á ver.

—Oiga V.

“Mi querido Francisco: Inmediatamente que recibas esta ponte en camino para la Saule: el nuevo prefecto de la Vendée debe pasar algunos días en casa, y sin duda no ignora que el señor Vernon es hermano del ministro de justicia, y que el empleo de fiscal real que solicitas será infaliblemente concedido á virtud de recomendación suya.

“Vente, pues, y cuida de no omitir cosa alguna que pueda serle agradable: el señor Vernon es un hombre íntegro

esperar la reunión de los izquierdistas para cualquier día inmediato.

—Los amigos del señor Montero Rios niegan en absoluto que murmuren de la política del señor Sagasta—como han dicho algunos periódicos—y que hayan adoptado una actitud expectante como demostración de que no están rigurosamente de acuerdo con la marcha que sigue el gabinete.

Aseguran, por el contrario, que estando el señor Montero Rios perfectamente identificado con el señor Sagasta y ellos incondicionalmente subordinados á las inspiraciones del exministro de Fomento, su línea de conducta se limita á formar en las filas de la mayoría, con igual entusiasmo, por lo menos, que los más resueltos amigos del presidente del Consejo de ministros.

—Hasta el domingo por la mañana no llegará á Madrid el Sr. Martos.

Su regreso influirá no poco en la marcha de los asuntos políticos del gabinete.

—Ayer llevó el ministro de la Gobernación la firma de la reina regente la organización del cuerpo de seguridad.

—Parece que los individuos del cuerpo pericial de aduanas que con el Sr. Arellano fueron á Cuba, no prestarán sus servicios en la aduana de la Habana, sino que irán como visitantes á distintas dependencias del litoral.

—Los ministeriales se las prometen muy felices, asegurando que ninguno de los ministros, ni aun el de la Guerra, opondrá la menor dificultad cuando se trate de consignar en el futuro discurso de la Corona los proyectos de reformas que ha de ofrecer el gobierno llevar á las Cortes.

—Los que esperaban alguna medida de alivio para la producción agrícola y la vincultura de la presencia de los señores León y Navarro y Rodrigo en la ponencia nombrada por los mismos ministros para proponer soluciones, se han descorazonado al saber que estaba encargado de redactar el proyecto el de Hacienda Sr. Lopez Puigcerver, no por él, sino porque temen la influencia que en su ánimo ejerce el Sr. Moret.

Bueno fuera que se equivocase; pero no lo esperamos.

—Aunque subordinándolo á lo que se convenga en la conferencia que celebrarán los Sres. Sagasta y Martos en cuanto el presidente del Congreso llegue á Madrid, que se cree será el 21, parece cosa resuelta dar por terminada la legislatura en suspenso, por medio de un real decreto, y convocar la tercera de las actuales Cortes para el día 1.º de Diciembre.

Se ha calculado que en los días que median del 1 al 22 ó 23 podrá ser discutida toda la política del gobierno en la contestación al mensaje, quedando despues libre todo el resto del tiempo para discutir los muchos asuntos de interés pendientes y las reformas políticas.

—La única noticia que ayer circuló fué la de que la nueva legislatura se abrirá, con discurso de la Corona, el día 1.º de Diciembre.

Se supone que entre los trabajos preliminares y la discusión del Mensaje se lle-

gará al día de Noche Buena sin haber abordado proyecto alguno.

—El Nuncio de Su Santidad conferenció ayer tarde con el Sr. Moret.

—Acerca del estado de salud del sultán de Marruecos no se tenían anoche noticias oficiales directas, pero por un telegrama de Londres se sabía que el ministro de Inglaterra en Tánger había recibido ayer mismo de Mequinez una carta fechada el 10 del corriente, y que decía, poco más ó menos.

“Para calmar la ansiedad del pueblo, que deseaba ver al emperador, se anunció que en todo el día de hoy el soberano se asomaría á una ventana de Palacio para que le vieran. Ante esta noticia, que circuló rápidamente, reunióse bien pronto gran muchedumbre frente á la residencia del sultán, y allí permaneció estacionada durante todo el día. Muley-Hassan no salió á la ventana y la muchedumbre se dispersó con la creencia de que el sultán continuaba gravemente enfermo.”

Esta noticia, única sabida ayer, viene á confirmar lo telegrafiado á *El Día* por su corresponsal en Marruecos.

—Ayer lamentaban algunos amigos del gobierno que tanto se hable del nombramiento de presidente del Consejo de Estado, cuando no está vacante y puede ocurrir que el restablecimiento del Sr. Peñayo Cuesta ponga aquel cargo fuera del alcance de todas las indicaciones que hace la prensa.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 Octubre de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Esta mañana llegó el jefe del partido conservador, que fué recibido en la estación del Norte por gran número de personas de todas las clases sociales, descollando entre ellas la flor y nata de la conservaduría, ávida de estrechar la mano del señor Cánovas y conocer las impresiones que trae respecto á los asuntos públicos; pero se ha mostrado un tanto reservado, proponiéndose dar á conocer su pensamiento cuando haya descansado, al asistir á su círculo, probablemente el viernes: el sábado parece ser el día destinado para tomarse los dichos, acompañándole como testigos algunos ex-ministros.

Con su venida se ha advertido hoy mayor animación en los círculos, donde se comenta la actitud del gobierno respecto á la fecha en que las cámaras hayan de reanudar sus tareas, que parece no se fijará en definitiva hasta que regrese el señor Martos y conferencie con el presidente del consejo de ministros.

Como opinión más corriente se expone la de que el gobierno se muestra favorable á dar por terminada la actual legislatura y convocar la tercera para el día primero de Diciembre, evitando con ello dos discusiones políticas cuando en la contestación al discurso de la corona puede haber una amplia, dejando el restante del tiempo para tratar de otros asuntos importantes y dedicar el conveniente á las reformas presentadas y que se presenten, en armonía con lo ofrecido desde los bancos de la oposición.

Encuétrase hoy la mayoría bastante compacta, y en tal estado el triunfo de don Práxedes es seguro, pues si las opo-

siciones se unieran y extremaran sus cargos, contaría fijamente con un nutrido voto de confianza.

Muéstranse los reformistas propicios á que la actual legislatura se dé por terminada, creyendo que al empezar la nueva la elección de mesa, la de comisiones, y los rudos ataques que se han de dirigir á la situación, de diversos lados, han de quebrantarla, y de su herencia se conceptúan acreedores. El sábado celebrarán junta general en su círculo, y como en ella han de hablar los señores Lopez Dominguez, Romero Robledo y Linares Rivas, es muy posible que de los discursos que pronuncien pueda colegirse qué piensan para el porvenir.

La prensa se ocupa hoy del discurso del señor Castelar en el banquete ofrecido por el Ayuntamiento á los representantes del Congreso literario, obra acabada como todas las de don Emilio.

Existe incertidumbre respecto al estado de salud del emperador de Marruecos, y se insiste en que se hallan en estado de insurrección las kábilas de Benikasen, que cuentan con que las secunden otras; y en previsión de que el fuego se propague, las naciones que tienen allí intereses se verán obligadas á adoptar mayores precauciones y aún convenir en una intervención armada, encargo que podría encomendarse á Francia y España, cada cual por sus fronteras, bajo el compromiso de no alterar los actuales límites y sí mantener el statu quo.

Las tumultuosas manifestaciones de los obreros londinenses preocupan al gobierno de la reina Victoria, que se ve obligado á tomar serias precauciones para evitar ataques á la propiedad.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de esta Audiencia se verificará mañana la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la derecha de esta capital, por robo, contra José María Molina ‘Acebedo, que será defendido por el letrado señor don Antonio Quintana y representado por el procurador señor don Abdón Usano.

—**Proyecto.**—Anteayer reclamábamos la pronta resolución del asunto relativo al proyecto de alcantarillado en la calle de Claudio Marcelo; y al procurar enterarnos del estado en que se encontraba, hemos sabido que al aceptar lo propuesto, el Excmo. Ayuntamiento encargó la formación del estudio pericial al Arquitecto, estando pendiente de este trabajo para su nueva presentación al Municipio.

—**El vigía.**—La temperatura sube, creando un poder supremo;—y es la capa... que ya estiende—con despotismo su imperio.

—**Teatro Principal.**—Anteayer se pusieron en escena en el coliseo de la calle Ambrosio de Morales, el juguete cómico en un acto, original de don Javier de Burgos, uno de nuestros mas aplaudidos saineteros, titulado *El Novio de Doña Inés*; la comedia en un acto; *Trinidad!* y la zarzuela *Música clásica*, distinguiéndose, como siempre, en la ejecución de las obras referidas, la señora Vedia, que es una característica de primer orden, la señora Torrecilla, señorita Paris y los señores Ruiz Arana, Portes, Castro, Barceló, Barta y Alvarez. En la segunda de las obras cita-

das estuvo inimitable, caracterizando perfectamente cuatro tipos distintos el señor Arana, que obtuvo muchos y merecidos aplausos del público, al igual que los demas artistas. Esta noche tendrá lugar la representación de la graciosa pieza en un acto, *Una casa de fieras* y la segunda de *Los lobos marinos*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 19 de Octubre.—Central 101 pesetas 73 céntimos.—Puente, 413'63.—Pretorio, 540,17.—San Sebastian, 564'94.—Victoria, 351'56.—Matadero, 665'61.—De las 2637 pesetas y 64 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1026'37.—A la provincia y Municipio, 1026'50.—Adicionadas, 584'77.

—**Buena noticia.**—En vista de las dificultades administrativas que existen en el Ministerio de Fomento para resolver de un modo favorable el expediente de las obras de la Ribera, por cuenta del Estado, nuestro ilustrado amigo el señor don Antonio Barroso, Diputado á Cortes por esta circunscripción, ha celebrado una detenida conferencia con el señor Ministro de Fomento, anunciándole su propósito de presentar en la primera sesión de Cortes que se celebren, un proyecto de Ley para que se ejecuten desde luego, por cuenta del Estado, las referidas obras. El señor Ministro de Fomento, despues de aceptar el pensamiento del señor Barroso, le ofreció su decidido apoyo para que se apruebe inmediatamente aquel proyecto, en cuyo caso las interrumpidas obras del *murallón* tendremos la fortuna de verlas concluidas en un plazo no lejano. Por nuestra parte, le enviamos al señor Barroso las más expresivas gracias por su incansable celo en favor de los intereses de esta población.

—**Concierto.**—Esta noche á las siete y media dará principio la ejecución del siguiente programa, que tocará en el Café Nuevo el aplaudido sexteto que dirige don Eduardo Lucena: 1.º ‘Isabella.’ Overtura. *Supplé.*—2.º Gran fantasía concertante de ‘Polluto.’ *Donizetti.*—3.º ‘Do, mi, si, la, do, re.’ Tanda de Valses. *Alvarez.*—4.º Duo de flauta y violín de la ‘Favorita.’ *Neri.*—5.º ‘Para tí.’ *Gavotta.* *Gallejo.*—6.º ‘Larmes d’Aurore.’ *Capricho-Mazurka.* *El del Lago.*

—**Lejos.**—Aunque de mí estás ausente,—niña hermosa de mi alma,—cerca están nuestros suspiros,—muy cerca están nuestras almas,—que en interminable diálogo—á todas horas se hablan—de nuestro cariño, lleno—de risueñas esperanzas.—De tí sé, por las estrellas,—por las aves, por las auras,—por todo aquello, alma mía,—que muy cerca de tí pasa;—así, cuando miro al cielo,—y veo á la luna pálida—que festonea los campos—con aureolas de nácar,—pienso que tú al mismo tiempo,—embelesada mirándola,—dirás: ¡él también la mira—y envuelto en su luz de plata—hasta mí llegan los rayos—de sus hermosas miradas! ¡Lejos! ¿Qué importa la ausencia—si dos corazones se aman?—para el amor verdadero—ni hay espacios, ni hay distancias,—no hay más que un sol cuyas luces—ni se extinguen, ni se apagan,—y que de la dicha alumbra—siempre la feliz morada.

—**Decomiso.**—El guarda de consumos de la puerta de Colodro decomisó anteayer una tripa llena de aceite, que una mujer llevaba oculta, á fin de que no le costara el dinero su introducción en la ciudad.—¡Qué malas tripas tiene esta gen-

tel—esclamaría sin duda la víctima de este decomiso.

—**Ese es el camino.**—En el discurso pronunciado por el señor Rivas Moreno ante la comisión encargada de la información sobre la crisis agrícola, abogó por la instrucción de los obreros del campo; por que se crean Bancos de crédito agrícola, Montes de Piedad y Cajas de ahorros para labradores, y por que se construyan muchos caminos vecinales.

—**Nuevos datos.**—Ampliando los datos que publicamos el martes último refiriéndonos al importante descubrimiento llevado á cabo por el cuerpo de Seguridad y Vigilancia de esta provincia, debemos manifestar á nuestros lectores los siguientes datos que justifican la existencia del centro de timadores, establecido en la calle de Valladares, resultando de las diligencias practicadas, cuyos antecedentes obran en poder del señor Juez de instrucción del distrito de la izquierda, que han sido estafados por el vulgar procedimiento del *entierro*, las cantidades siguientes: 60 pesetas á don Miguel Aguilar, residente en Molina de Aragón; 65 á doña Isabel Vera, de Seo de Urgel; 121 á don Andrés González, de la Coruña; 45 á don Antonio Herrero, de Rioseco, y 30 á don Simón Losada, de Arévalo, los cuales han remitido las cantidades citadas por el Giro métrico. Otros varios existen que han hecho sus pagos en pliegos certificados. Asimismo sostenían correspondencia con don Ramón Fajardo, habitante en el Ferrol, plaza de la Iglesia número 58; doña Celia Balaguer, en San Carlos de la Rapita; don Mariano B ordas, en Areyns de Mar; don Pedro Malgar de la Campa, Avilés; don Esteban Aleu Olien Montroig (Tarragona); don Juan Paredes en Ibiza; don Francisco Abrasa y Valleses, Santa Bárbara (Tarragona); don Tomás Castañer, Puerto Marín (Lugo); don José Lastra, Vega de Ribadeo; don Juan Antonio Diaz, Béjar (Salamanca) y otros varios.

—**Desgracia.**—En la Colonia de Santa Isabel fué atropellado por un carro un niño de seis años de edad el día 17 del actual, resultando con algunas heridas leves. Por carecer allí de los auxilios necesarios fué trasladado el paciente á esta capital, siendo curado en una casa de socorro. El carrero ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Alcolea.

—**Subasta.**—Hoy á las doce se subastan en el juzgado de Cabra las dos viñas que hemos anunciado, y varias suertes de olivar, tierra calma y monte bajo de aquel término.

—**Efemérides.**—Hoy.—1520.—Fernando de Magallanes descubre el estrecho que lleva su nombre.—1790.—Nace Lamartine en Macon.—1792.—Capitulación de Maguncia con los franceses.—1805.—Combate de Trafalgar.—1871.—Empieza una violenta inundación en Almería y sus alrededores.

—**Cédulas de vecindad.**—Segun lo acordado en real orden de 16 de Setiembre último, comunicada por el excelentísimo señor director general de Impuestos en 26 del mismo, el día 31 del actual termina el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales del presente año económico, y en su consecuencia, desde primero de Noviembre próximo todas las cédulas que se expidan serán con los recargos que la instrucción de 27 de Mayo de 1884 dispone, por haberlo así acordado la referida dirección general de Impuestos. Al recordarlo al público creemos conveniente publicar las advertencias que

LAS PREVENCIONES.

Dos jóvenes estaban detenidos delante de la posada de la Cabeza negra de Montaignu, esperando la diligencia que debía conducirlos á Fontenay. Uno de ellos llevaba una blusa de lienzo cruzada sobre la cual tenia cruzadas en bandolera, una calabaza guarnecida y una caja de herborización. Se divertía jugando con un martillo de geólogo, y su semblante franco manifestaba á la vez buen humor y salud. Su compañero por el contrario parecía débil y melancólico: cubríanle los ojos unos grandes espejuelos azules que daban á su pa-

—Con Dios, con Dios, padres míos, murmuró el mancebo estrechándolos entre sus brazos.

Y trascurrieron los años. La nieve caía en menudos copos, y soplabá violento el huracan. Cándido y Rosa habían envejecido; probada su virtud con los trabajos de la tierra, sus almas estaban de partida para el cielo. Una noche de este invierno, cruda y lluviosa, Cándido volvió tristemente á su casa, y tomó asiento junto al fuego del hogar. A poco sacó el rosario y dijo á su esposa.

—Recemos.

En las mejillas descarnadas de Rosa se deslizaron dos gruesas y brillantes lágrimas. Cándido limpió con su mano callosa las que le brotaban por los ojos.

—¡Ay! dijo Rosa. Es cierta nuestra desgracia. ¡Pobre hijo mío!

—Ha muerto gloriosamente en defensa de su patria.

—¡Cándido, ha muerto mi hijo!

Y el corazón de la afligida madre se deshizo en lágrimas.

VII.

Un mes no habia pasado, y Rosa decía á su marido:

—Me siento morir. Oigo la voz de nuestro hijo que me llama al cielo. Quédate con Dios, Cándido.

—No permita Su Divina Magstad que yo te sobreviva. Si ha de venir la muerte que venga para los dos.

Y el cielo escuchó esta súplica. Cándido y Rosa murieron en un mismo día.

—¡Pobre Cándido! ¡Pobre Rosa!

la administración de Propiedades é Impuestos hace, que son los siguientes: Despuésto de Noviembre, las cédulas que se expidan á los contribuyentes serán con el triple de recargo por morosidad que determina el artículo 41 de la Instrucción, terminada el artículo 41 de la Instrucción, el cual será efectivo, entregando tres cédulas á cada uno de los contribuyentes, para que puedan admitirse en pago de dichos recargos recibos ni documento alguno que no sean cédulas, teniendo en cuenta que, además del importe de las cédulas y recargo municipal, quedan sujetos á las y recargos de premio que señala la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, según los casos. Las clases de cédulas, su importe con los recargos que han de satisfacer, es el siguiente:

Clases.	Recargo municipal.		Total triple de las cédulas.
	Tesoro.	Pesetas.	
1. ^a	100	50	450
2. ^a	75	37 50	337 50
3. ^a	55	25	225
4. ^a	25	12 50	112 50
5. ^a	20	10	90
6. ^a	15	7 50	67 50
7. ^a	10	5	45
8. ^a	5	2 50	22 50
9. ^a	2 50	1 25	11 25
10. ^a	1	0 50	4 50
11. ^a	0 50	0 25	2 25

Los cabezas de familia, al reclamar sus cédulas, están obligados á adquirir las de toda su familia que por razón de su edad les corresponda. A todo contribuyente que por tener cédula de clase inferior á la que le corresponda se le obligue á obtenerla de clase superior, se le deducirá el importe de la primera del valor total de la que se expida con recargo, recogiendo la que resulte cangeada.

Enhorabuena.—Con gusto leemos en nuestro apreciable colega local *La Provincia* el siguiente suelto, que transcribimos con satisfacción por referirse á un muy querido amigo nuestro: "Con verdadera satisfacción participamos á nuestros abonados que el digno alcalde de Benavente, señor don Antonio Martín Lindes, ha sido puesto en libertad en virtud de auto fundado del Juzgado de instrucción de Rute, que no ha encontrado ni en las diligencias por él instruidas, ni en las que siguió la guardia civil con motivo de los lamentables sucesos ocurridos en dicho pueblo, la menor responsabilidad contra el señor Lindes que justificara la prisión que venía sufriendo. En la conciencia de todos estaba que el señor Lindes era inocente y que hizo cuanto pudo por salvar la vida del oficial de la guardia civil, víctima del mas inculcable atropello, del cual pudo librar la vida, por la enérgica intervención del señor Lindes. Enviamos á nuestro buen amigo nuestra más sincera felicitación. Nosotros que unidos por íntima amistad con expresado señor conocemos su caballerosidad y excelentes dotes, damosle nuestro más cumplido parabien, así como á su muy apreciable familia. Por el mismo exorto y por la misma providencia se ha puesto en libertad á Juan Gomez y Gomez, por no aparecer contra él culpabilidad alguna en el motín producido en dicha villa en la noche del 24 de Julio.

Sobrestantes.—Para cubrir las vacantes que existen en el cuerpo de los de Obras públicas, se hará próximamente convocatoria, y debemos llamar la atención de los padres de familia, para que sepan que dicha carrera es de regular porvenir y que con un solo examen de no muchas asignaturas, si bien deben ser estudiadas perfectamente, pueden obtener plaza, ingresando en el escalafón con 5.000 reales anuales y con derechos á ascender por antigüedad, aparte de las dietas que les correspondan por los servicios de campo que presten.

Leche y agua.—Por encontrar adulterada la cantidad de siete litros de leche, ha sido denunciada ante la autoridad local una vendedora de aquel artículo que tiene su puesto en la plaza de Abastos.

Bien venido.—De regreso de Madrid llegó ayer á esta capital, acompañado de su apreciable familia, nuestro ilustrado amigo el Capitán de Caballería señor don Jesús de Castro Serón.

En su lugar.—Varios licenciados del Ejército han elevado una instancia al Director general de Infantería reclamando el pago de sus abonos. Es una petición justísima, que debe ser atendida por la Superioridad.

Gastos.—Los de la Beneficencia de esta provincia el corriente mes, ascienden á 63.702 pesetas.

Felicitación.—Una muy espresiva ha dirigido nuestro embajador en París señor Albareda, al señor marqués de la Vega de Armijo, por su discurso en la Arruzafa.

Convocatoria.—La Escuela general de Agricultura, establecida en el Instituto Agrícola de Alfonso XII, ha publicado la de ingreso en la Escuela especial de Ingenieros agrónomos, en la profesional de Peritos agrícolas, en la Escuela de Licenciados en Administración rural y para el ingreso de aprendices de Capataces, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 7.º, 11, 14 y 101.

Accidente.—Anteanoche falleció repentinamente un vecino de la calle de Siete Revueltas. Los agentes de la autoridad dieron aviso al juzgado, que se constituyó en el lugar de esta sensible desgracia y dispuso la traslación del cadáver al cementerio del distrito.

Carnes.—Su precio medio en esta provincia el mes anterior, fué: kilogramo de carnero 1 peseta y 5 céntimos; de vaca 1 y 7, y de tocino 1 y 91.

Circular.—Por una del señor Gobernador civil de esta provincia encarga se averigüe si pertenece á ella un idiota que ha ingresado en el Hospital de Cáceres, y que no se ha podido hacer que hable.

Ex-gobernador.—Ha llegado estos días á Córdoba nuestro antiguo y estimado amigo señor don Enrique de Leguina.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á José Jiménez Pino, para que amplíe su declaración en causa por allanamiento del taller de tonelería de don Pedro Biedma.

Exámenes.—Se han declarado nulos los de ingreso en Institutos por alumnos suspensos en otros establecimientos, y que trasladaron á los pocos días su matrícula á aquel en que no fueron aprobados.

Correspondencia.—Una carta con sobre á don Agustín Fernandez, Córdoba, se halla detenida en Madrid por falta de franqueo, y otra para don José Redondo, Cabra.

Valioso regalo.—El que se va á ofrecer en Cádiz á nuestro ilustrado amigo señor don Amadeo Rodriguez, Arquitecto de la Exposición marítima, consiste en un gran estuche de piel de Rusia, en cuya tapa hay la siguiente dedicatoria: "Al notable y distinguido arquitecto señor don Amadeo Rodriguez, sus admiradores.—Cádiz 1887," y contendrá una caja de ébano con adornos de plata, estilo del renacimiento, con una colección de instrumentos de arquitectura, todos con cabo de plata; un álbum de piel de Rusia, también con adornos de plata, del mismo gusto antes citado, y un medallón en el centro de la tapa, con inscripción análoga á la antes copiada. El álbum es muy notable, siendo sus hojas de riquísima vitela.

Comisión.—Una de doce concejales de Montilla, presididos por el alcalde, ha estado á ofrecer sus respetos al señor Marqués de la Vega de Armijo en su hermosa quinta de los Arcos.

La Higiene.—En el mes de Octubre sorprenden los primeros días frios á la piel acostumbrada á transpirar, y las lluvias repentinas alternan con días despejados. Abrundan, por consiguiente, los catarros y otras enfermedades mas graves de los bronquios y pulmones, las fiebres eruptivas y las intermitentes. Se necesita, por lo tanto, gran precaución en el vestir; aumentar el abrigo en las habitaciones y en la cama; hacer más nutritivas las comidas y asociarles el vino y el café; los paseos en las horas medias del día y primeras de la tarde, ó los ejercicios gimnásticos en los días lluviosos, completarán el régimen de vida más oportuno para evitar las dolencias propias de esta época.

Lagartijo.—A continuación damos nota detallada de las corridas de toros en que ha tomado parte este afamado diestro durante el corriente año, así como de las plazas en que ha trabajado y días en que se han verificado. *Abril:* 10, 11 y 17, Madrid; 24, Málaga.—*Mayo:* 1 y 2 Bilbao; 8, 12, 15 y 19, Madrid; 22, Valencia; 29 y 30, Córdoba.—*Junio:* 2, Madrid; 4, Cartagena; 9 y 12, Granada; 19, Madrid; 20, Novelda; 24 y 26, Barcelona; 29, Madrid.—*Julio:* 3 y 4, Castellón de la Plana; 10 y 11, La Línea; 17, Madrid; 22, 23, 24 y 25, Valencia.—*Agosto:* 3, Madrid; 5 y 6, Cartagena; 14, 15 y 21, San Sebastián; 24 y 25, Almagro; 28 y 31, Málaga.—*Setiembre:* 3 y 4, Vitoria; 6, 7 y 8, Murcia; 9 y 10, Albacete; 11, Madrid; 12 y 13, Utiel; 19, Madrid; 21, Salamanca; 24, Barcelona; 29, Madrid.—*Octubre:* 2, Madrid; 13, 14 y 16, Zaragoza; 18, Jaen, y el domingo próximo en Madrid.—Total, 61 corridas.

Pensamiento.—Reconocemos á Dios por sus obras, así como reconocemos á nuestra madre en las caricias de una mujer amada.

Feria.—En carta de Cabra se dice que aquella feria ha carecido de animación y alegría. Sin embargo, no han faltado atractivos, entre otros el tiro de pichón por la Sociedad de Lucena y Cabra, que se estableció el verano último, y que celebró también tiradas en la feria de Lucena.

Cantar.—Yo te entregué un corazón—que tú has arrojado al suelo,—y lo tomé otra persona—para abrigarlo en su seno.

Pago.—El 24 se hará en la Alcaidía de Montalban el de los terrenos espropriadados en aquel término para la construcción de la carretera de Ecija á Montilla.

Detenido.—En la estación del ferrocarril de Posadas lo fué en la madrugada del 18 un individuo que viajaba sin billete en el tren mixto descendente, ocultó bajo un asiento, y que carecía además de documentos necesarios para acreditar su personalidad.

Permuta.—Se ha otorgado á don Antonio Garcia Quintana y á don Francisco Puy, la que tenían solicitada de las escuelas de Fuente Tojar y Zambra.

La Victoria.—En dicha villa están á la vista hasta el 26 las cuentas del municipio de 1884 á 1885.

Escuela.—Va á proveerse por concurso de entrada la de adultos de Montalban, de nueva creación, dotada con 550 pesetas, y se dan treinta días para solicitarla.

Cuenta.—La de fondos municipales de Izajar el último trimestre del anterior ejercicio, contiene como cargo 33.632 pesetas y 36 céntimos, y como data 32.416 y 70.

Lo celebramos.—Completamente restablecido se encuentra ya de la enfermedad que le aquejaba el señor don José María Muñoz, apodado el héroe de la Caridad. Por ello le enviamos nuestra felicitación.

Ferrocarril económico.—Mañana empezarán en grande escala las obras de construcción del ferrocarril de Chiclaña á San Fernando. El material de hierro llegará brevemente de Bélgica.

Bendición.—Se ha verificado con gran solemnidad en Utrera la de la hermosa iglesia de Santiago, restaurada por el señor don Enrique de la Cuadra.

Y no reventó.—De una sentada, y por apuesta, un cortijero de Antequera se comió días pasados seis pollos grandes y cuatro libras de jamon.

Vamos, vamos.—El Municipio de Marsella ha suprimido las escuelas láicas, proponiéndose aumentar las asignaturas de varias escuelas católicas.

En el café.—Son terribles estos cambios de temperatura. Espanta ver la gente que se muere.—No está mal si escapamos usted y yo.—Pues yo no exijo tanto: me basta con escapar yo solo.

CHARADA.

Prima, una, dos, tres me todo y á veces segunda tercia, mirarme en sus negros ojos, que parecen dos estrellas.

Solución á la charada anterior
CA-NA-LLA

Pectoral de Anacahuita.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones. 63

El Aceite del Serrallo y La Jerezalina son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar. 2

MARIANO BLANCAS
MARMOLISTA

Tejares 38, frente al Gran Capitan. Para evitar molestias al público en preguntar precios, se anuncian los siguientes en mármoles de Italia. Tapas para muebles, mesas de café, mostradores, etc., á 80 reales metro superficial, ó sea 6 1/4 pie. Losas para pavimento de medio metro

escuadradas, á 12 1/2 y reales una, y sin escuadrar 11 y 1/2.

Id. de 41 centímetros, 8 y 1/2 una, y sin escuadrar 8.

Id. de 0,28 á 50 metro, cortadas.

Escalones lisos, tapa y frente, á 101 130 metros superficial.

Chapas para zócalos á 70.

Lápidas mármol negro Bélgica primera clase, de 100 reales en adelante.

Descuento del 2 por 100 en pedidos de 1000 reales en adelante. En panteones y demás obra están arreglados los precios por esta tarifa.

La obra que no reuna las condiciones que se estipulen en cada construcción, quedará por cuenta del dueño de este establecimiento.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Ursula y 11000 vírgenes y mártires, y San Hilarión, abad.—Mañana, Santa Maria Salomé, viuda.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por unas bienhechoras de esta iglesia.

En la Iglesia del convento de religiosas de la Encarnación se hallará expuesta S. D. M. el día 23, costeándolo don Rafael Garcia Ramirez, en sufragio de sus difuntos, y el 24 por don Rafael Barbudo y señora, por sus difuntos.

Continúan celebrándose en todas las parroquias, en las Iglesias auxiliares, y en los conventos de religiosas los ejercicios del Santo Rosario ordenados por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado.

Séptimo día de novena á Santa Teresa de Jesús, en la Iglesia de San Cayetano, á las cuatro de la tarde, con sermón, á cargo de un R. P. del Inmaculado Corazon de María.

Sexto día de novena al glorioso Arcángel San Rafael, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta, dando principio á las cinco de la tarde.

Los asociados á la Órta de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

AVISO.

Los devotos que deseen costear algun turno de jubileo, pueden recurrir, hasta el 15 de Noviembre próximo, al Director del Hospital de los Dolores, encargado por el Excmo. Sr. Obispo para la formación de la tabla del próximo año de 1888.

LA SEÑORA

DOÑA CARMEN CANTOS Y LOPEZ
falleció el día 11 de Octubre de 1887.

Todas las Misas que se celebren hoy en la capilla de Animas de la Real Iglesia de San Pablo, se aplicarán por los Sres. Sacerdotes designados al efecto, en sufragio por el alma de dicha señora (q. e. p. d.)

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús (Reparadoras), por el alma de doña Fuensanta Barbudo y Vergel, recibirán el estipendio de diez reales. Sus hijas ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 22 del corriente, en la Iglesia del Juramento de Nuestro Custodio el Arcángel San Rafael, en sufragio por el alma de doña Rafaela Romero y Ranero, de Molina (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del señor don Juan Antonio Gomez y Garcia, el día 22 de los corrientes, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, de 7 á 10 de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Primer aniversario.

Doña Maria Jesús de la Cámara
VIUDA DE RIOBOO,
falleció el 23 de Octubre de 1886.

Todas las Misas que se celebren en el Sagrado de la Santa Iglesia Catedral los días 23 y 24 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicha señora (q. e. p. d.) Sus hijas suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las Misas que se celebren el día 24 del actual, de las siete á las ocho de la mañana, en la Parroquia de la Ajerquía (San Francisco), capilla de la Veracruz, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Rafael Perez Muñoz (q. e. p. d.) Su viuda é hijo ruegan encarecidamente á sus amigos lo encomienden á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el eterno descanso del alma del Muy Ilustre Señor Don Rafael Gutierrez de los Rios (q. e. p. d.), Caballero profeso de la orden de Santiago, el día 24 de los corrientes, en la Iglesia Parroquial de la Magdalena, recibirán el estipendio de diez reales.

Quinto aniversario.

Don José Ramon Lopez Moliner
EL SEÑOR
falleció el 25 de Octubre de 1882.
D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, en la iglesia parroquial de la Ajerquía (San Francisco), en la capilla de la Vera-Cruz, de siete á nueve del día 25 del actual, recibirán el estipendio de diez reales. Su viuda é hija y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Tercer aniversario.

Don José de Llano Merás,
EL SEÑOR
falleció en Madrid el 23 de Octubre de 1884.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 24 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, de ocho á once de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales. Su viuda é hijos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica.

Función para hoy.—(7.^a de abono). El juguete cómico en un acto, titulado: *Una casa de fieras.*—Segunda representación de la magnífica zarzuela en dos actos, titulada: *Los Lobos Marinos.*—A las ocho. PRECIOS.—Proscenios, palcos y plateas, 7 pesetas 50 céntimos.—Butaca con entrada, 2 pesetas.—Butaca de anfiteatro con idem 1'25.—Delantera de paraíso con idem 1.—Entrada principal 1.—Idem de paraíso, 50 céntimos. Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el sello móvil.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 19 de Octubre.
Consolidado interior, 66'45
Amortizable, 83'00
Billetes hipotecarios de Cuba 00'00
Acciones del Banco, 412'50.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á ECILJA Y MARCHENA.

Hay un tren de viajeros (mixto) que conduce el correo. Sale de Córdoba á la 1,36 de la mañana: llega á Ecija las 4,16, y á Marchena á las 5,54. Sale de Marchena á las 8,27 de la noche, llega á Ecija á las 10,6, sale á las 10,12 y llega á Córdoba á las 12,37.

Precios de Córdoba á Ecija: Primera clase, pesetas 6,96.—Segunda, 5,22.—Tercera 3,17.

A Marchena: Primera, 12,53.—Segunda, 9,39.—Tercera, 5,70.

DE CÓRDOBA Á GRANADA.

Habrán dos trenes diarios. El primero conduce el correo, sale á las 11 y 50 de la mañana, y llega á Granada á las 8 y 20 de la noche.

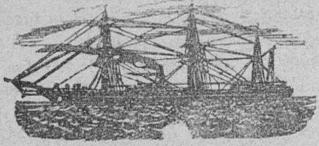
El segundo (mixto) sale á las 6 y 15 de la mañana, y llega á Granada á las 4 y 20 de la tarde.

Precios: Primera clase, 33'40 pesetas.—Segunda, 25'95.—Tercera 17'80.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ru- los de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreg- lados.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINIA DE LAS ANTILLAS
CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
Tres salidas mensuales
CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelo- na el 5 y eventual la de Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

Saldrá de Cádiz el 30 de Octubre, á la una de la tarde, el vapor correo **Ciudad Condal**

Línea de Filipinas
con escalas en
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE
SERVICIO A
ILO-ILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes, á partir del 25 de Julio.

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre, á la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Luzón
LINEAS DEL RIO DE LA PLATA, COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pa- sajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTISIMO.—La Compañía previene á los señores Comer- ciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le en- treguen.
Para más informes en Córdoba á D. Carlos Pagés, San Pablo 14.

CARNE Y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocri- miento*, en las *Calenturas* y *Conataciones*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farme, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

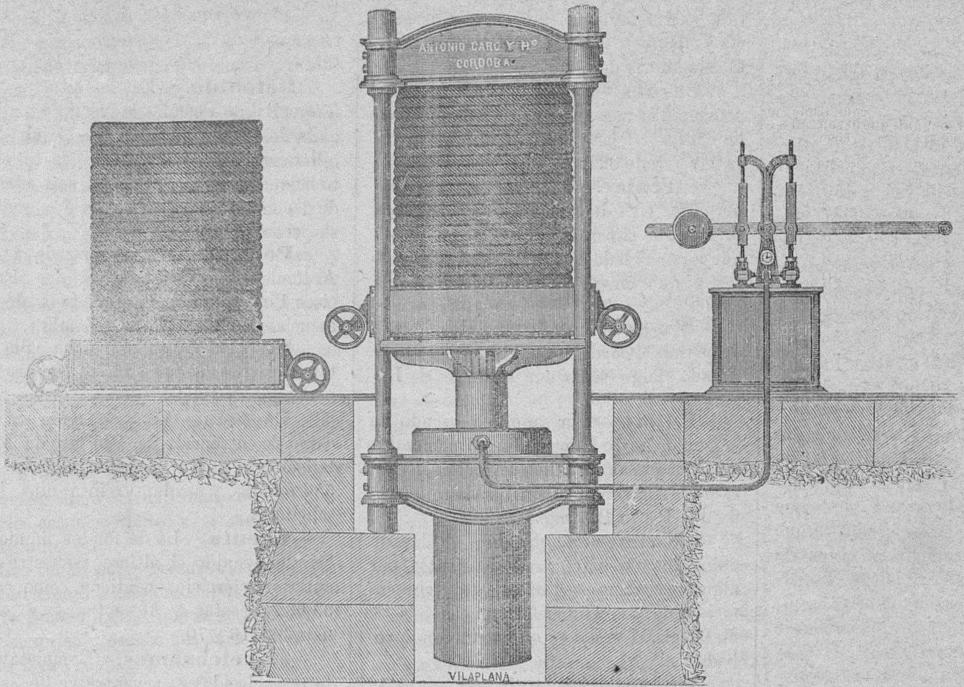
De omnibus chocolati- clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.
Los exquisitos chocola- tes de los RR. PP. Be- nedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el mejor, más nutri- tivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos de una sola vez, para darles la preferen- cia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en la- tín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultrama- rinos de todas las poblaciones de España, á los pre- cios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y lia vainilla.
EN CÓRDOBA, Sres. Cruz hijos y Giménez, Libre- ría 49, y don Pedro Doronsoro, calle Paraiso. 3

Gran fábrica de calzados de lujo
DE
RAMON GONZALEZ
Almagra 49
CÓRDOBA

LA MERCED

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS
DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO
TORRE MALMUERTA.—CÓRDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)
Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite. Pidanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y [«muy»] recon- sultante.
Es la «única» agua que produce los saludables resultados que todos cono- cen, pues su uso general y constante durante «treinta y tres años» así lo demuestran.

No «confundir» la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que a ha «imitado» para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con «todas» las similares ó que piden- tenden producir iguales y aun «mejores resultados», fué declarada la «pri- mera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distin- ción, ó sea

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR
concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna «an- tes ni después».

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado qui- mico Dr. D. Manuel Saez Díez, asudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como ree nstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita doble capacidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos suscomponentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades, herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, hazo estómago mesenterio, lagas, dolores rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las bo- tellas, que se expñen en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde dan datos y explicaciones.

En el último año mas de dos millones de purgas.

¡No más canas!!
ACEITE DEL SERRALLO.
Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color.
No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.
Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contie- ne su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.
LA JEREZALINA.
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.
Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.
Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Esquerdo, Librería 21.

L'UNIÓN
COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828
Capital, reservas y primas á cobrar: **69.000.000 de pesetas**
Siniestros pagados desde su fundación: **130.000.000 de pesetas**
Cotización en Bolsa: **12.100 pesetas**
Domiciliada en París, RUE DE LA BANQUE, 15.
DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA
DON MANUEL GÉS
Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona.
SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA
DON JOSÉ HERRERA
Calle Gutierrez de los Rios, número 38.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos**
del **Docteur PIERRE**
de la Facultad de Medicina de PARIS
8, Place de l'Opéra, PARIS
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

EL PERFUME UNIVERSAL
AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tostador, el Pañuelo y el Baño.
Preparada solamente por sus propietarios.
LANMAN y BEMP, Nueva York.
y se vende en todas las Perfumerías y Boticas.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMO
INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIACEROS
DIPLOMAS DE HONOR
Medallas de Oro y de Plata
EL VERDADERO Es superior a todas las imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo.
la FIRMA adjunta en tinta roja.
SE VENDE EN PHARMACIAS
24, Avenue Victoria, PARIS

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de la casa de nueva planta calle Arroyo de San Rafael núm. 4, y de otra calle Alfaro núm. 33. Para tratar de su precio y condiciones con don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Se venden los muebles y e seros de una taberna, en la calle de San't. María de Gracia núm. 112. En la misma se formarán del precio y condiciones de venta.

ACEITUNA.—Procedente de una hacienda de la sierra de Córdoba, de clase superior y en perfecto estado para encurtirla, se vende por fanegas en la calle de la Espartería número 7.

VENTA.—Se vende una partida de estiercol del año pasado: puede verse en el Encinajejo alto. Para tratar en la calle Isabel II núm. 1.

Lana superior blanca para colchones. La hay de venta en la calle de Carretas número 13.

Se vende la casa señalada con el número 12 en la calleja de Melgarejo, espaciosa y ocupando una excelente posición en la calle que se está abriendo desde la calle de la Concepción á la de Perez de Castro. Para verla ó tratar plazuela de San Felipe número 8, de diez de la mañana á tres de la tarde.

Lana blanca y negra superior para colchones. Se vende á precio muy arreglado en la plaza de San Nicolás de la Villa núm. 16.

Zahina y escaña para gallinas. Se venden estos dos artículos á precios muy arreglados en la plaza de San Nicolás de la Villa núm. 16.

En la calle de Valladares núm. 14 se hacen los efectos siguientes y en la sucursal de dicha casa calle de Letran- dos se reciben encargos. Bollos de pasta de Viena 10 centimos. Ensambladas de Mallorca 10 id. Pasta Italiana á 12 id. Polvorones Sevillanos de 6 y 12 id. otros varios efectos de panadería.

PERDIDA.—Del cortijo de casa Blanca han desaparecido en la noche del 17 al 18 del corriente cinco yeguas de la propiedad de don Gregorio García, todas herradas, y la siguiente mañana Zapatera, cerrada, cuatro de ellas encendida, hierro de la ganadería. La pida, 3 años, toda en castaño oscuro, id. Llovedora, 2 años á 3, toda en cura, careta ó cordón corrido, id. Mariposa, 1 año, toda romera y tuerca del derecho id. Otra con el mismo nombre en el derecho.